



LIDERES, CURSO INTERNACIONAL PARA GERENTES SOBRE SALUD, DESASTRES Y DESARROLLO

SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - SINADECI

C. de N. (r) Carlos Barandiaran Chirinos
Director Nacional de Educación y Capacitación
Instituto Nacional de Defensa Civil

28 de Febrero de 2006



TEMARIO

- **El Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI**
- **La Planificación de la Prevención y Atención de Desastres – El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres**
- **El Centro de Operaciones de Emergencia**
- **El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD**



DEFENSA CIVIL EN EL PERU

MEDIDAS PERMANENTES DESTINADAS A PREVENIR, REDUCIR, ATENDER Y REPARAR LOS DAÑOS A PERSONAS Y BIENES, QUE PUDIERAN CAUSAR O CAUSEN LOS DESASTRES O CALAMIDADES.

EL ESTADO MEDIANTE EL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (SINADECI), PROMUEVE Y GARANTIZA LA DEFENSA CIVIL

INDECI - Ente rector y responsable de la planificación, dirección, control y supervisión de la prevención y atención de desastres.



SINADECI - NATURALEZA

EL SISTEMA DE DEFENSA CIVIL ES EL CONJUNTO INTERRELACIONADO DE **ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NO PÚBLICO**, NORMAS, RECURSOS Y DOCTRINAS; ORIENTADOS A LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES DE CUALQUIER ÍNDOLE U ORIGEN, MEDIANTE **LA PREVENCIÓN DE DAÑOS**, PRESTANDO AYUDA ADECUADA HASTA ALCANZAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN, QUE PERMITAN EL DESARROLLO CONTINUO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA. ACTÚA EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA Y PLANES DE LA DEFENSA NACIONAL.



SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL





COMISION MULTISECTORIAL **PARA LA PREVENCIÓN Y** **ATENCIÓN DE DESASTRES**

- **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS**
- **MINISTROS DE ESTADO: SALUD, EDUCACION, VIVIENDA CONST. Y SAN., AGRICULTURA, RR.EE., DEFENSA, INTERIOR, TRANSPORTES Y COM., ENERGIA Y MINAS, PRODUCCION, DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL, ECONOMIA Y FINANZAS.**
- **INDECI: SECRETARIA TECNICA DE LA CMPAD**

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI -



- **MÁXIMO ORGANISMO DE DECISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL**
- **ORIENTA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y NO PÚBLICAS.**
- **SUPERVISA LAS ACCIONES QUE EJECUTAN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES, CUALESQUIERA SEA SU NATURALEZA, QUE RECIBAN Y/O ADMINISTREN FONDOS PÚBLICOS Y NO PÚBLICOS PARA FINES DE DEFENSA CIVIL.**



MISIÓN DEL INDECI

PLANEAR, ORGANIZAR, COORDINAR, DIRIGIR EL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL ORIENTANDO LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y NO PÚBLICAS PARA FINES DE DEFENSA CIVIL Y SUPERVISANDO LAS ACCIONES QUE EJECUTAN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN Y/O ADMINISTREN FONDOS PÚBLICOS Y NO PÚBLICOS DESTINADOS PARA TAL FIN.

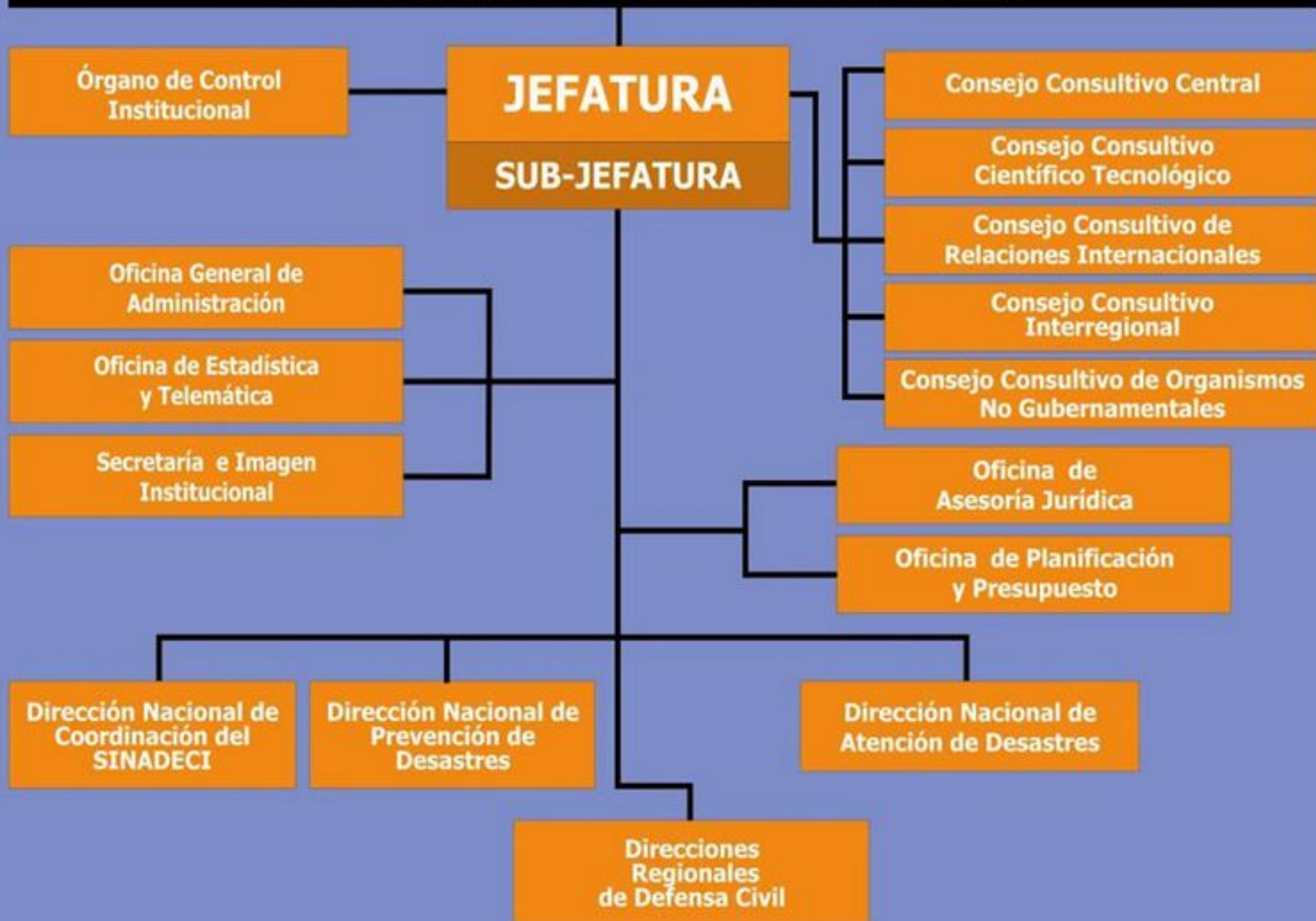


FUNCIONES DEL INDECI

- a) PROPONER AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL LOS OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE DEFENSA CIVIL.**
- b) NORMAR, COORDINAR, ORIENTAR Y SUPERVISAR EL PLANEAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LA DEFENSA CIVIL.**
- c) BRINDAR ATENCIÓN DE EMERGENCIA PROPORCIONANDO APOYO INMEDIATO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES.**
- d) DIRIGIR Y CONDUCIR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS ENCAMINADAS A OBTENER LA TRANQUILIDAD DE LA POBLACIÓN.**
- e) PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN LO CONCERNIENTE A DEFENSA CIVIL.**
- f) ASESORAR AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL EN MATERIA DE DEFENSA CIVIL.**
- g) PROPICIAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES DEL SINADECI**



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

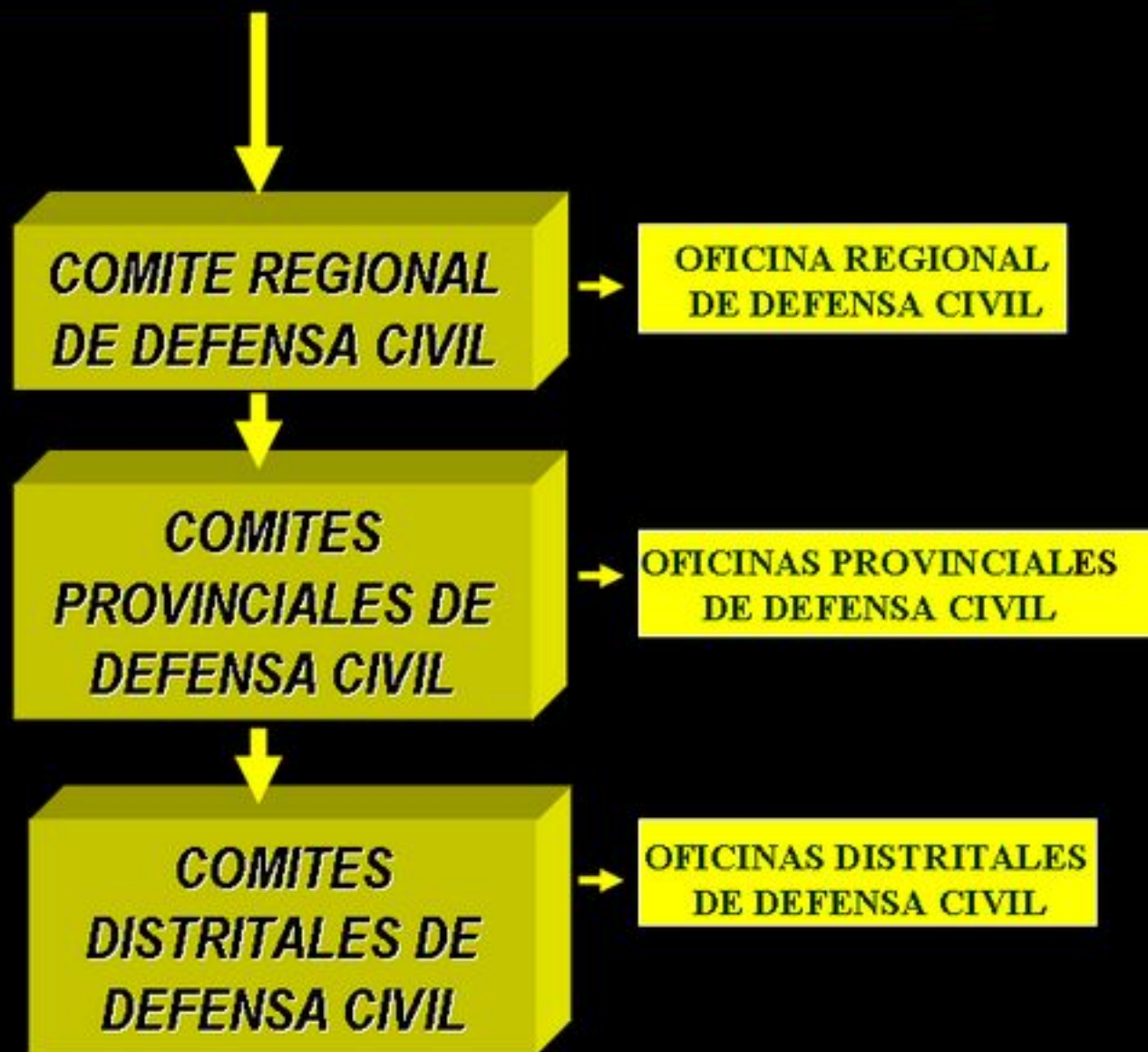


DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL



DIRECCIONES REGIONALES DE DEFENSA CIVIL

SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL





El Comité de Defensa Civil

Cada comité es el conjunto de personas representativas de una comunidad, que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil en un determinado ámbito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que producen desastres o calamidades. Son organismos integradores de la función ejecutiva del SINADECI. Los Comités de Defensa Civil se organizan internamente en Comisiones y se clasifican en Comités de Defensa Civil Regionales, Provinciales y Distritales. También pueden constituirse Comités en los Caseríos o Anexos, donde exista Agente Municipal.



CONFORMACION DE COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL

MIEMBROS :

- VICEPRESIDENTE REGIONAL
- PREFECTO DEL DEPARTAMENTO
- ALCALDES PROVINCIALES EN SU CONDICION DE PRESIDENTES DE LOS CPDC, QUIENES NO PARTICIPARAN EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES
- REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS
- DIRECTOR REGIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
- DIRECTORES REGIONALES SECTORIALES DEL GOBIERNO REGIONAL
- REPRESENTANTES DE MAYOR JERARQUIA DE LAS IGLESIAS



CONFORMACION DE COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

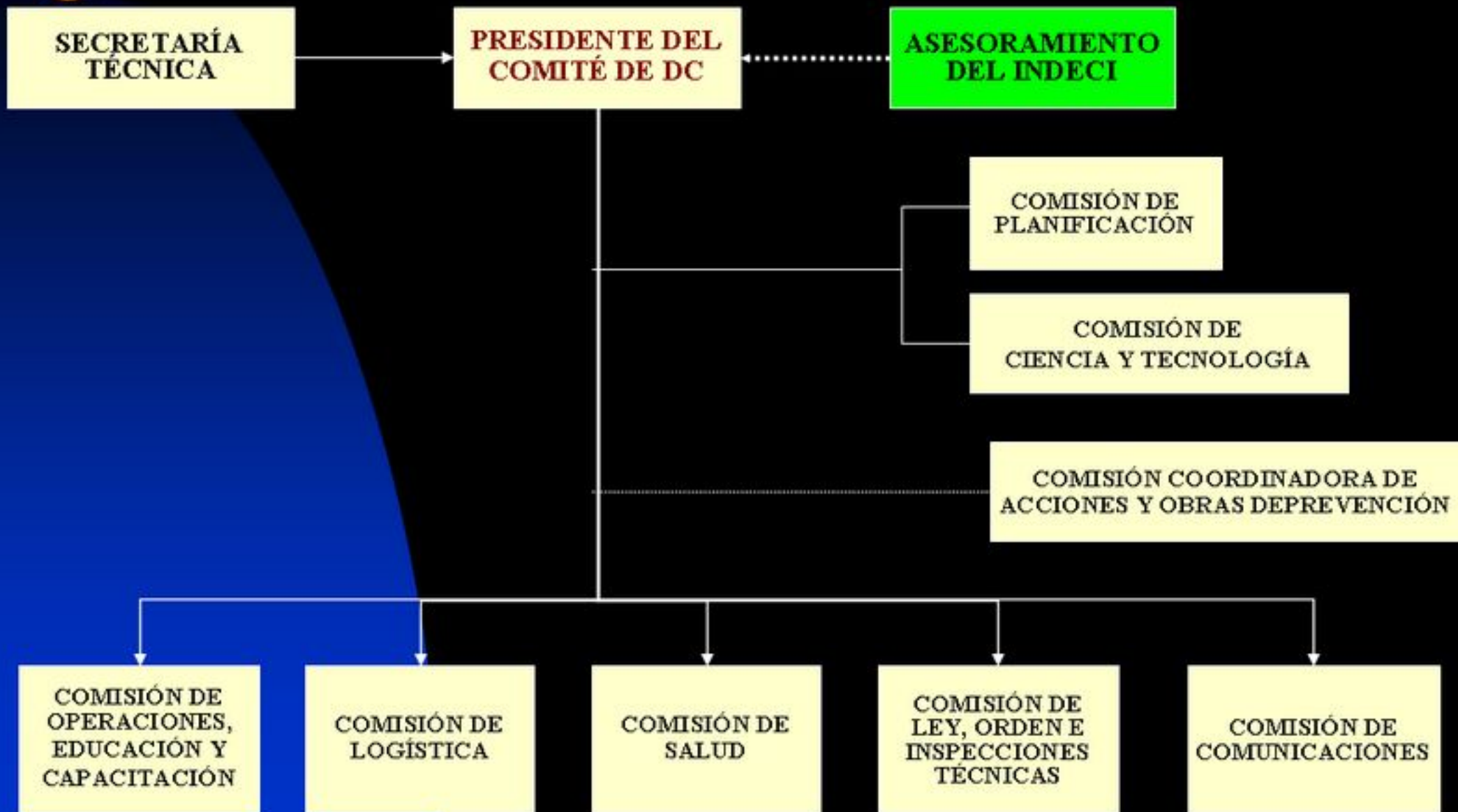
PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL

MIEMBROS :

- REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES
- REPRESENTANTES DE COLEGIOS PROFESIONALES
- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES VINCULADAS CON LA DEFENSA CIVIL
- REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) QUE REALIZAN LABORES EN LA REGION
- REPRESENTANTES EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO
- OTROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA
- JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL, QUE ACTUA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL



ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL





La Comisión de Planificación

- Formular y mantener actualizado el Plan de Prevención y Atención de Desastres derivado del Plan Nacional y de los Planes Sectoriales de Prevención y Atención de Desastres.
- Formular y mantener actualizados los Planes de Operaciones de Emergencia y los Planes de Contingencia en su ámbito jurisdiccional.
- Asesorar en la priorización de las actividades y obras de prevención a ser ejecutadas mediante la programación presupuestal.



La Comisión de Ciencia y Tecnología

- **Asesorar en la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y estimación de riesgos, promoviendo la elaboración de mapas de peligro e identificación de zonas críticas, propiciando la elaboración del Programa de Ciudades Sostenibles.**
- **Proponer normas técnicas a la Comisión de Ley, Orden e Inspecciones Técnicas.**
- **Acopiar y sistematizar información y documentos científicos relacionados con la Prevención.**
- **Promover la investigación científica de los fenómenos o eventos naturales o tecnológicos relacionados con la Prevención de Desastres.**
- **Evaluar modelos y programas de uso en Prevención y Emergencia**



La Comisión Coordinadora de Acciones y Obras de Prevención

- **Determinar las necesidades de trabajos y obras de prevención consolidando su programación en sus respectivos niveles, regional, provincial y distrital priorizando su ejecución.**
- **Promover la evaluación permanente de las cuencas.**
- **Definir los mecanismos de coordinación de ser requeridos para la formulación, gestión y ejecución de actividades y obras de prevención.**
- **Mantener actualizado el estado de avance de las obras de prevención de acuerdo a la programación anual propuesta.**



Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación
Comisión de Logística
Comisión de Salud
Comisión de Ley, Orden e Inspecciones Técnicas de
Seguridad en Defensa Civil
Comisión de Comunicaciones

FUNCIONES:

EN LA PREVENCIÓN :

EN LA EMERGENCIA:



Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación

EN LA PREVENCIÓN:

- Preparar, programar y ejecutar simulacros y simulaciones, ejercitando periódicamente al CDC en el COE.
- Dar vía sobre la declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente.
- Organizar el COE (área física, equipamiento, procedimiento de operación), las Brigadas de Rescate y Brigadistas de Defensa Civil.
- Proponer la actualización de los Planes de Operaciones de Emergencia y Planes de Contingencia.
- Dar cumplimiento a las directivas establecidas en el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, Planes derivados y a los Planes de Operaciones de Emergencia y Planes de Contingencia.



Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación

EN LA PREVENCIÓN:

- **Centralizar la información y efectuar vigilancia permanente de los sistemas de alerta.**
- **Supervisar, dirigir y promover programas de capacitación de autoridades y población.**
- **Promover el conocimiento de la organización del Comité de Defensa Civil en las agrupaciones y organizaciones laborales, educativas, culturales, sociales, comunales y otras.**
- **Verificar la emisión de reportes diarios al INDECI y otros órganos del SINACECI.**
- **Mantener actualizado el registro de radioaficionados, para su empleo en caso de desastres.**
- **Verificar la actualización de las redes de comunicaciones.**



Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación

EN LA EMERGENCIA:

- Operar (a nivel Provincia / Distrito) o supervisar (a nivel Regional) las Brigadas de Búsqueda, Rescate y Salvamento y, Lucha Contra Incendios.
- Ejecutar (a nivel Provincia / Distrito) o supervisar (a nivel Regional) la evaluación de daños, infraestructura pública y no pública y ambientales y determinar requerimientos.
- Movilizar el potencial humano y recursos materiales considerando los de las FFAA, coordinando las disponibilidades en la jurisdicción.
- Preparar y remitir los reportes diarios de la emergencia al INDECI (Centro de Operaciones) y al Comité de Defensa Civil Regional / Provincial como órganos jerarquizados.



Comisión de Operaciones, Educación y Capacitación

EN LA EMERGENCIA:

- Mantener enlace permanente con los niveles superiores e inferiores del SINADECI, comprometidos en la emergencia.
- Supervisar la rehabilitación de las carreteras, puertos, aeropuertos y demás infraestructura de los servicios básicos esenciales de su jurisdicción.



OFICINAS DE DEFENSA CIVIL

CONFORME A LA LEY, ES OBLIGATORIO QUE EN CADA ORGANISMO DEL SECTOR PÚBLICO (v.g..CAEN) SE EJERZA LA FUNCIÓN DE DEFENSA CIVIL. LA JERARQUÍA DE LA UNIDAD ORGÁNICA QUE SE CONSTITUYE DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD, COBERTURA Y MAGNITUD DEL ORGANISMO.

DE MODO GENERAL EL REGLAMENTO DE LA LEY LAS DENOMINA OFICINAS.



La Planificación de la Prevención y Atención de Desastres

NIVEL:
ESTRATÉGICO
OPERATIVO

PREVENCIÓN

INDECI - SECTORES - COMITÉS DE DEFENSA CIVIL



PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Plan estratégico de largo plazo

- **Contiene: los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción y atención de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres.**
- **Se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.**

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

- Plan Operativo que organiza la preparación y la respuesta a la emergencia.
- Es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.
- Se emite a nivel Nacional, Regional, Sectorial, Provincial y Distrital

PLAN DE CONTINGENCIA

- **Finalidad:** determinar y sistematizar los procedimientos establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia de un evento.
- **Objetivo:** normar y orientar el planeamiento, preparación y acción de la entidad comprometida del SINADECI en las fases de Prevención Específica, de Preparación y de Respuesta.



Prevención y Atención de Desastres



Política Nacional de Prevención y Atención de Desastres

Optimizar la gestión de desastres a nivel nacional, incorporar el concepto de prevención en el proceso del desarrollo y lograr un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con participación de las autoridades y población en general, eliminando o reduciendo las pérdidas de vidas, bienes materiales y ambientales, y por ende el impacto socio-económico.



Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
INDECI**



Objetivo General

Evitar o mitigar las pérdidas de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o antrópicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú.



Objetivos Específicos



Estrategias

1. Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y antrópicos.
2. Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos.
3. Fomentar la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo.



Estrategias

- 4. Fomentar el fortalecimiento institucional.**
- 5. Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres.**
- 6. Optimizar la respuesta a las emergencias y desastres.**

**Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres:
DS N° 001-A-2004-DE/SG, dado el 15 de enero y publicado
El 10 de marzo de 2004**



Programas y Subprogramas



Planes Estratégicos

Sectoriales, Regionales y Locales de

Prevención y Atención de Desastres



El Centro de Operaciones de Emergencia

Es el área física implementada utilizada para coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, exhibir la información de las acciones, de las evaluaciones de daños y de las necesidades determinadas. El COE debe estar permanentemente activado para monitorear zonas de riesgo y actuar oportunamente en la atención de las emergencias. Incrementará su actividad y necesidad de potencial humano en la medida que las emergencias se presenten y lo demanden.



Organización del COE

**PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE
DEFENSA CIVIL**

EVALUADOR

COMUNICACIONES

**Módulo de
Operaciones y de
Coordinación
Intersectorial**

**Módulo de
Logística y Ayuda
Humanitaria**

**Módulo de
Monitoreo y
Análisis**

Módulo de Prensa



El Evaluador del COE

Función Principal:

- ✓ **Supervisar y Evaluar la información recibida en los módulos del COEN y facilitarla a los Presidentes de las Comisiones del Comité de Defensa Civil**
- ✓ **Atención y seguimiento de las actividades de Defensa Civil en su jurisdicción.**



Operaciones y Coordinación Intersectorial

Función principal:

Supervisar, evaluar, coordinar y recomendar acciones relacionadas con las actividades de los Comités de Defensa Civil en emergencia o desastre, facilitando la operación de los mismos.

Coordinar las acciones sectoriales de apoyo a los Comités de Defensa Civil.

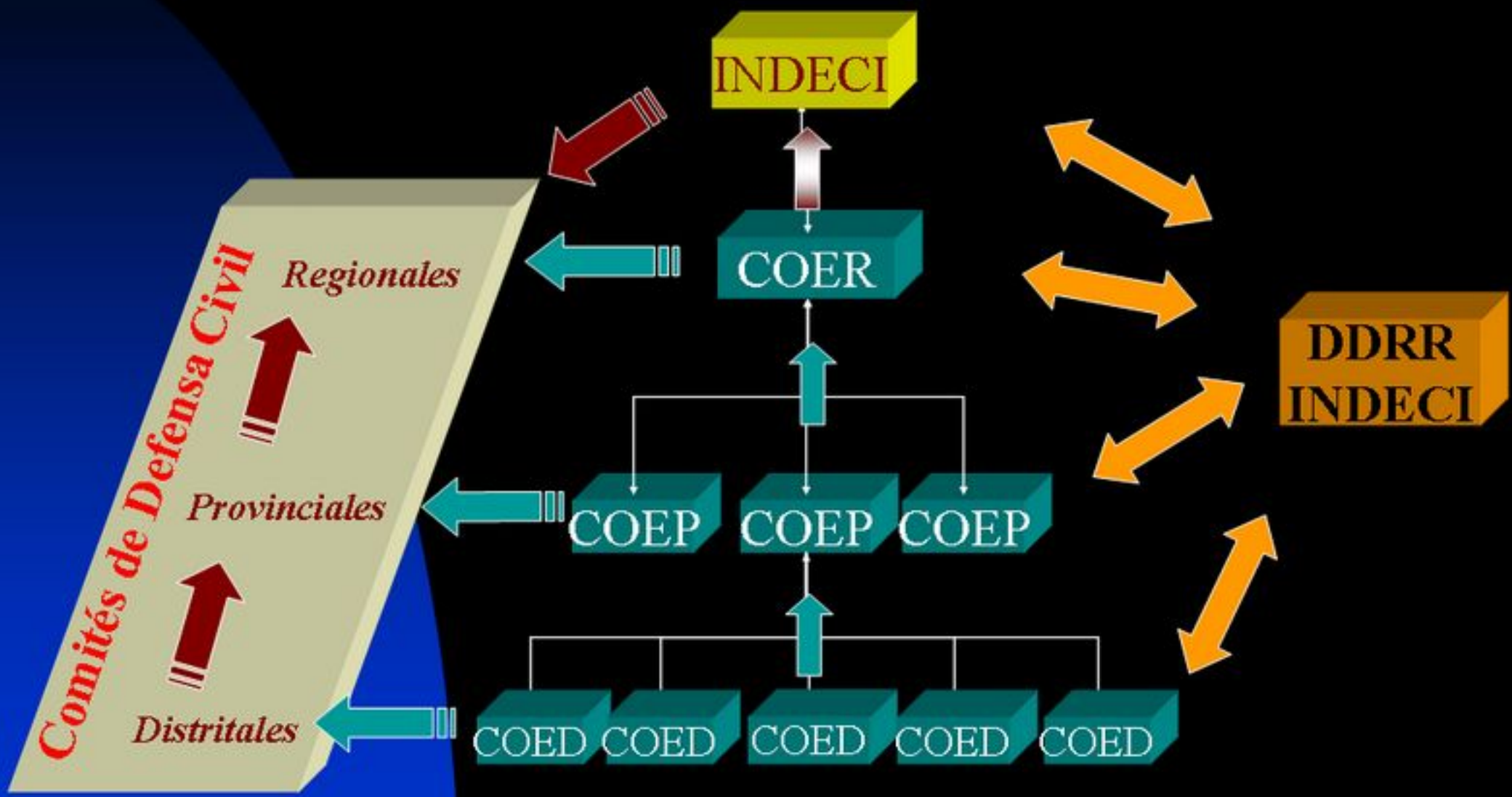


EL COEN



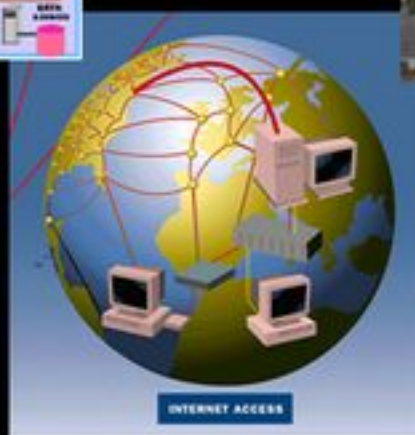
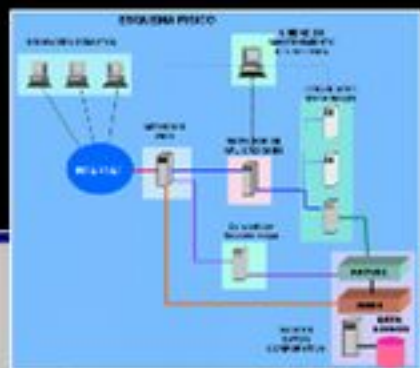


FLUJOGRAMA DE COMUNICACIONES EN EMERGENCIAS





SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - SINPAD





DESCRIPCIÓN

- **El SINPAD es una aplicación computarizada, basada en el empleo de mapas electrónicos por medio de la WEB.**
- **Su Modelo Conceptual cubre en su totalidad los dos estados de la Defensa Civil : Prevención y Atención de Desastres.**



OBJETIVO

Contar con un Sistema de Información WEB que permita el registro georeferenciado de eventos de riesgo / emergencia desde lugares remotos del territorio Nacional, lográndose su difusión automática a los integrantes del SINADECI; y el monitoreo de acciones tomadas en atención a los riesgos y la gestión administrativa - operativa de los Comités ante las situaciones que se presenten.



ALCANCE

- **Comités de Defensa Civil Regionales, Provinciales y Distritales**
- **INDECI**
- **Sectores Gubernamentales (MINSA, MINEDU, MTC, MIMDE – PRONAA, INEI, IGN, entre otros.)**



Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

Martes, 09 de Marzo de 2004

Alertas Vigentes | Planes | Clases de Fenómenos | Enlaces | SIG | SINPAD | CAPRADE | INTRANET | Reporte de Emergencias



Instituto Nacional de Defensa Civil ...Forjando una Cultura de Previ



MENÚ PRINCIPAL

- SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
- ACERCA DEL INDECI
- COMITÉS DE DEFENSA CIVIL
- BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL
- C.O.E.
- NORMAS LEGALES
- TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA
- INFORMES ANTERIORES

PROYECTO 10

SINPAD

CORREO NOE
@indeci.gob.pe

ATLAS
De Peligros Naturales del Perú

Ud es el visitante número:



Noticias

NOTAS DE PRENSA Y COMUNICADOS

- Realizan Simulacro de Derrame de hidrocarburos en el Río Amazonas...
- Inspeccionarán Instalaciones de Telefonía Móvil en Lima Metropolitana...
- Espectáculos Públicos No Pueden Realizarse Sin Una Previa Inspección...
- Autoridades Deben Poner Mano Firme en el Tema de Seguridad

[VER MÁS](#)

INDECI en la Prevención

UNIDAD DE INSPECCIONES TÉCNICAS:

- GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL V. 2.1
- REGISTRO DE INSPECTORES TÉCNICOS EN DEFENSA CIVIL
- FORMULARIO PARA PAGO-RECAUDACIÓN DE INGRESOS

PROGRAMA CIUDADES SOSTENIBLES

LINEAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES GENERALES - PROGRAMA OBRAS DE PREVENCIÓN

INDECI en la Capacitación

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN :

- ENERO 2004
- FEBRERO 2004
- MARZO 2004

MANUALES:

- MANUAL DE COMITÉS DE DEFENSA CIVIL

SUPLEMENTO : Una Propuesta Educativa

- "APRENDIENDO A PREVENIR" **enero**

INDECI en la Atención

EVALUACIÓN DE DAÑOS PERIODO 2003 - 2004:

- POR DEPARTAMENTO

EMERGENCIA Y DAÑOS PERIODO 2003 - 2004:

- POR DEPARTAMENTO
- POR TIPO DE FENÓMENO
- POR MESES
- POR TIPO DE DAÑO

GALERIA DE MAPAS:

INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD

Proyecto de Ley del SINADECI - INDECI

Transparencia y acceso a la información pública
Transparencia Económica PERÚ

UNA PROPUESTA EDUCATIVA: APRENDIENDO A PREVENIR...

Boletín de Defensa Civil

SEÑALES QUE SALVAN VIDAS

INGRESO AL SISTEMA



En esta pantalla se solicita al usuario autorizado para ingresar al Sistema, que ingrese su Usuario y su correspondiente Password para poder Acceder al Sistema. Luego de haber ingresado correctamente su Usuario y Password, se dará Click en el botón 'Ingresar'.

The image shows a login interface for the 'SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES CIVIL PERU'. The interface is divided into four quadrants with a central logo. Three numbered steps are overlaid on the screen:

- 1**: A red circle with the number '1' and an arrow pointing to the 'Usuario' input field. A callout box above it says 'Ingrese Usuario'.
- 2**: A red circle with the number '2' and an arrow pointing to the 'Clave' input field. A callout box above it says 'Ingrese Clave'.
- 3**: A red circle with the number '3' and an arrow pointing to the 'Ingresar' button. A callout box below it says 'Haga Click en el botón Ingresar'.

The background features images of disaster relief: a collapsed building, a flooded area, and people in a boat. The central logo contains the text 'SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DESASTRES CIVIL PERU' around a map of Peru.



La siguiente pantalla muestra el **Menú Principal** con el que cuenta el Sistema, el cual contiene dos Opciones Principales: "**Emergencia**" (para poder registrar alguna Emergencia nueva o dar seguimiento a una ya existente) y "**Peligro**" (para poder registrar algún Peligro nuevo o dar seguimiento a uno ya existente).

SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL PERU

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Emergencia**
- Informe Preliminar
- EDAN
- Emergencias MTC
- Peligro**
- Informe Preliminar
- Acciones
- Reportes
- Monitoreo**
- Emergencia
- Peligro
- Comites DC**
- Registro de Miembros
- Seguridad**
- Clave de Acceso
- Salir**

COMPONENTES DE LA INTERFAZ DEL USUARIO

Esta pantalla muestra las herramientas para poder localizar en el mapa el lugar de la ocurrencia de la Emergencia y visualizar información existente en el mapa; así como en la parte inferior la relación de todas las Emergencias activas existentes.

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Emergencias :: Herramientas Espaciales

Internet Explorer

Ventana de Mapa

Localizador por Latitud y Longitud

Leyenda de Temas

Leyenda de Emergencias

Opción Base Cartográfica

Tabla de Emergencias

Salir

COORDENADAS

Lat 12 00 00

Long 76 00 00

FENOMENO

TEMAS

Departamentos

Provincias

Distritos

Localidades

Almac. Indecol

Almac. Psonaa

Salud

Educación

Aeropuertos

Aerodromos

Puertos

Puentes

CartaNacional

Cunvas de Nivel

Rios

Cameleraz

Activ. Volcánica

Sismos

Maremotos (Teunami)

Obos

Alud

Aluvión

Avalancha

Colapso de Vivienda

Desumbe

Desplazamiento

Llodja (Huayco)

Reptación

Obos

METEOROLOGICOS

Precip. - Granizada

Helada

Inundación

Precip. - Lluvia

Marejada (Maretazo)

Precip. - Nevada

Cap. Dept

Cap. Provin

Cap. Distrit

Poblado

Lim. Dpto

Lim. Prov

Lim. Dist

Carretera

Trocha

Rio

RELACION GENERAL 4 BUSQUEDAS LEYENDA DE COLORES

CODIGO	FECHA	EMERGENCIA	FENOMENO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DETALLE	UBICAR
00004620	07/03/2004	VENDA VALES EN EL BARRIO 02 DE MAYO - PUERTO INCA - HUNUJO	VENDA VALES (VIENTOS FUERTES)	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA		
00004615	07/03/2004	ALUVION EN SAN JOSE DE DE CHALLACA EN EL DIST. DE SANTIAGO DE CHOCORVOS, PROV. HUAYTARA - HVC	ALUVION	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS		
00004608	07/03/2004	ALUVION EN EL DISTRITO DE EL ESTRECHO EN CHAC...	ALUVION	CHACABAMB...	EL ESTRECHO	EL ESTRECHO		



EL PLAN LOGÍSTICO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

TECHO, ABRIGO, ENSERES, ALIMENTO, AGUA Y OTROS

**INFRAESTRUCTURA: 155 a la fecha - 16 por implementar =
171**

- **3 ALMACENES CENTRALES (INDECI)**
- **17 ALMACENES REGIONALES (INDECI)**
- **135 ALMACENES ADELANTADOS
AUTORIDADES LOCALES EN CUSTODIA**



www.indeci.gob.pe

